

Jurídico de la Administración del Estado, y en el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Pamplona al Notario de dicha capital don Rosendo Garrido Aldama.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de Personal, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tafalla a don Roberto Velasco Alonso, Notario de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archiveros de Protocolos del Distrito Notarial de Tafalla, por traslado a otra Notaría del Notario que lo desempeñaba, don Carlos Chacón Rodríguez, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y en el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tafalla a don Roberto Velasco Alonso, Notario de dicha localidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de Personal, Pablo Jordán de Urries.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1954/1968, de 12 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Jesús Lozano Moreno de la Santa.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Jesús Lozano Moreno de la Santa, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día tres del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1955/1968, de 12 de julio, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Esteban Gracia Hernández.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Esteban Gracia Hernández, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) con la antigüedad del día siete del corriente mes y año, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1956/1968, de 12 de julio, por el que se nombra Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Murcia al General de Brigada de Artillería don José Virgili Quintanilla.

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Murcia al General de Brigada de Artillería don José Virgili Quintanilla, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1957/1968, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada Doce al General de Brigada de Infantería don Rafael Miranda Barredo.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada doce al General de Brigada de Infantería don Rafael Miranda Barredo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1958/1968, de 26 de julio, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar al Inspector Médico de segunda clase don Miguel Parrilla Hermida.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar al Inspector Médico de segunda clase don Miguel Parrilla Hermida, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1959/1968, de 3 de agosto, por el que se dispone que el Teniente General don Ramón Gotarredona Prats pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Ramón Gotarredona Prats pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a tres de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1960/1968, de 7 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Néstor Almarza Basterra pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Néstor Almarza Basterra pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA